

*Colegio Particular
San Francisco de Asís*



*Reglamento
del Proceso
de Admisión*

*2026
Últimas Vacantes*



REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026



Paz y Bien:

Queridos Padres de Familia. A través del presente Reglamento, explicamos el procedimiento para el Proceso de Admisión 2026, del Colegio Particular San Francisco de Asís.

Respetando las indicaciones dadas en la RM N°447-2020 MINEDU Norma sobre el Proceso de Matrícula en la Educación Básica y en cumplimiento de las mencionadas disposiciones, hacemos de su conocimiento el Proceso de Admisión, descrito a continuación:

1. Edades Normativas

Los postulantes a Inicial y Primer Grado, deben haber cumplido la edad según el año al que postulan, al 31 de marzo del 2026; vale decir:

Inicial 3	: 3 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026. *
Inicial 4	: 4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026. *
Inicial 5	: 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026. *
Primer Grado	: 6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026. *

*Si el estudiante ingresa por primera vez al Sistema Educativo Peruano (SEP), será ubicado en el grado según la edad.



A PARTIR DEL AÑO 2026, EL COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASÍS SERÁ MIXTO EN EL NIVEL INICIAL, PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO.

2. Inscripción

Los Padres de Familia interesados en una vacante, solicitarán desde el lunes 05 de mayo, por Mesa de Partes la información requerida y cancelarán el Derecho de Inscripción en Tesorería. Todos los documentos serán ingresados por Secretaría en un file amarillo, figurando en la tapa el nombre del postulante y el grado al que se presenta, en el plazo máximo de ocho (08) días después de haber realizado el pago del derecho de inscripción.

***CONSULTAS: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS, AV. RAMÓN CASTILLA 752 CAYMA O AL TELÉFONO 054 254767.**

3. Requisitos:

Del postulante:

- Copia simple del DNI.
- En caso el postulante esté cursando estudios actualmente en alguna Institución Educativa, deberá presentar la última Boleta de Información (Informe de Progreso, Libreta de Notas o Informe de Rendimiento Escolar u otro documento que indique el avance del estudiante).

De los Padres de Familia:

- Copia simple del DNI, de cada uno de los padres. En caso de ser el representante legal, debe presentar un documento que acredite su condición.
- Informe económico de los padres del postulante (boletas de pago o PDT SUNAT), documentos mediante los cuales se demuestra la capacidad de afrontar y sostener el costo educativo (Formato PA/02).
- Disposiciones del Proceso de Admisión 2026 (Formato PA/03).
- Política de privacidad del Proceso de Admisión (Formato PA/04).
- Declaración Jurada simple de Domicilio, en la que se consigne la dirección exacta y actual.



4. Costo del Proceso de Admisión 2026

Para cubrir los costos del Proceso de Admisión 2026, los padres interesados deberán abonar el monto de S/350.00 soles (no reembolsable), en Tesorería del Colegio.

5. Vacantes ofertadas en el Proceso de Admisión 2026

Inicial 4 años	2 vacantes *
Inicial 5 años	5 vacantes *
2° Primaria	5 vacantes *
3° Primaria	4 vacantes *
6° Primaria	4 vacantes *



* Lo anterior no incluye las vacantes por grado, dispuestas por el Ministerio de Educación, para niños NEE, de conformidad a la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.

6. Descripción del Proceso de Admisión 2026

El Proceso es el siguiente:

6.1 Pago de inscripción

El pago se realizará en Tesorería del Colegio (en efectivo), requiriéndose el número de DNI del postulante

6.2 Recepción de expedientes

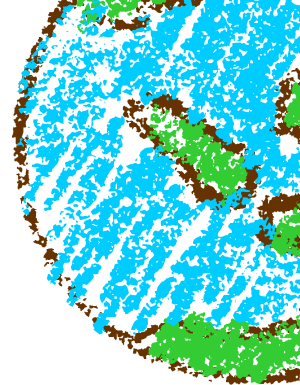
Los expedientes deben presentarse en Secretaría del Colegio, completos en un file con fastener, debidamente rotulados con el nombre y grado al que postula.

6.3 Evaluación de expedientes

La comisión encargada evaluará los expedientes de los postulantes, teniendo en consideración la información requerida en el Título 3 Requisitos.

6.4 Charla informativa

Se desarrolló el día jueves 11 de setiembre a las 18:00 horas en las instalaciones del Colegio, con la participación de los padres de familia de los postulantes.





6.5 Convivencia franciscana

Se realizó el sábado 13 de setiembre de 9:00 a 12:00 horas teniendo que asistir el postulante con ropa cómoda y traer:

- Solapero con nombre, apellido y grado al que postula.
- Cartuchera con útiles.
- Refrigerio ligero.

6.6 Entrevista psicopedagógica con Padres de los postulantes:

Se comunicará a los padres del postulante, la fecha y hora que le corresponda participar de la entrevista.

Culminado el proceso, el Colegio se comunicará con las Familias que alcanzaron una vacante.



Más Información

www.sanfranciscoaqp.edu.pe

7. Criterios para la Asignación de Vacantes 2026

En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación en la RM 447-2020-MINEDU, punto V.6 Prioridades en el Proceso de Matrícula, el Colegio aplicará criterios de priorización para alcanzar una vacante.

a) Los criterios de priorización establecidos (ver tabla más abajo), tienen un puntaje determinado. Por tanto, los postulantes que obtengan el mayor puntaje serán priorizados para el otorgamiento de una vacante.

b) En el caso que existan postulantes que obtengan el mismo puntaje y sólo quede una vacante libre, se otorgará la misma al postulante que haya presentado primero el expediente de Admisión.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Estudiantes con discapacidad leve o moderada (se reservan dos vacantes para estudiantes con NEE asociadas a algún tipo de discapacidad leve o moderada).
2. Hermanos de estudiantes matriculados en el presente año académico en nuestro Colegio.
3. Padres de familia que conocen y aceptan la Propuesta Educativa, Normas y Principios de la Sana Convivencia y Disciplina Escolar; incluyendo el resultado del cuestionario aplicado en la entrevista.
4. Solvencia económica que garantice el cumplimiento de sus obligaciones con el Colegio.
5. Hijo de exalumno que cursó hasta 5to de Secundaria.





8. Cuota de Ingreso

La Cuota de Ingreso es de cuatro mil soles (S/ 4,000.00), este monto le corresponderá pagar a los padres de familia cuyo hijo haya sido admitido al Colegio y acepten la vacante (hasta 08 días después de emitido el resultado). Único pago que abonarán de forma previa a la matrícula, la misma que será depositada en:

Banco Interbank, Cuenta Corriente Nro. 300-3000090013

Deberá presentar por tesorería el voucher. Si no se cancelara el monto en el plazo establecido, el Colegio podrá disponer de la vacante.

9. Costo Educativo Anual

El costo del servicio educativo anual está dividido en: Una matrícula (enero) y diez cuotas por derecho de enseñanza (de marzo a diciembre). Los montos se detallan a continuación:

NIVEL	MATRÍCULA	MENSUALIDAD
Inicial	650 soles	650 soles
Primaria	750 soles	750 soles
Secundaria	750 soles	750 soles

COMITÉ DE ADMISIÓN

Arequipa, 2026

- Formato PA/01 - Llenado en EDUSOFTNET e impreso en la hoja adjunta en la Carpeta del Postulante.
- Formato PA/02 - Documento adjunto en la Carpeta del Postulante.
- Formato PA/03 - Documento adjunto en la Carpeta del Postulante.
- Formato PA/04 - Documento adjunto en la Carpeta del Postulante.



“195 AÑOS FORMANDO GENERACIONES DE PAZ Y BIEN”

HIMNO DEL COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASÍS

Muchachos franciscanos de nombre y corazón,
espíritu fraterno por una noble unión.

Formemos en el aula carácter e instrucción.

Sirviendo así a la patria y obedeciendo a Dios.

Sirviendo así a la patria y obedeciendo a Dios.

Las aulas de Francisco de Asís nos modelaron,
tenemos en el alma huellas de Paz y Bien.

La ciencia que aprendimos, la senda ha iluminado.

Por donde en el mañana tenemos que marchar.

Por donde en el mañana tenemos que marchar.

